

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
 Nit Emisor: 34905855
 ALVARO JOSUÉ PÉREZ
 2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
 JALAPA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EB651353-B3D2-4C96-9621-E5538CCEA3E7
 Serie: EB651353 Número de DTE: 3016903830
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2023 12:30:19
 Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 00:30:19
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/08/2023) al (31/08/2023), según contrato número (MEM-636-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-636-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Manejo y actualización de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Actualización de la base de Datos de Registro de Empresas Mercantiles, mediante cédulas notificación.

c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Redacción de información solicitada por instituciones del Estado, Ministerios, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria. Hojas de trámite 76-2023-HOJA DE TRÁMITE; 82-2023-HOJA DE TRÁMITE; 86-2023-HOJA DE TRÁMITE; 89-2023-HOJA DE TRÁMITE; 95-2023-HOJA DE TRÁMITE; 98-2023-HOJA DE TRÁMITE; 71-2023-CONSTANCIA; 73-2023-CONSTANCIA; 74-2023-CONSTANCIA; 77-2023-CONSTANCIA; 78-2023-CONSTANCIA; 79-2023-CONSTANCIA; 80-2023-CONSTANCIA; 81-2023-CONSTANCIA; 91-2023-CONSTANCIA; 92-2023-CONSTANCIA; 94-2023-CONSTANCIA; 83-2023-NEGATIVA; 84-2023-CONSTANCIA NEGATIVA; 85-2023-CONSTANCIA NEGATIVA; 90-2023-NEGATIVA; 69-2023-NEGATIVA; 70-2023-NEGATIVA; 97-2023-CONSTANCA DE NOTIFICACION;

d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización y manejo de la Base de Datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos.

e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Manejo de la bases de datos y control del Registro de Empresas, traslados de expedientes a archivo técnico de comercialización.

f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Traslado de Expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos al Archivo Técnico de Comercialización

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Control de Expedientes en forma digital y manual.

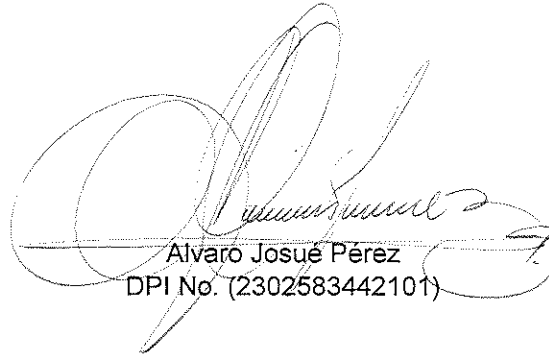
h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- 72-2023-RE-UIPMEM; 75-2023-UIPMEM-2023; 87-2023-UIPMEM-2023; 88-2023-UIPMEM-2023; 93-2023-UIPMEN; 96-2023-UIPMEN; 99-2023-UIP-MEM-2023;

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoya a dar respuestas a departamento internos de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.



Atentamente,



Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Arévalo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas